

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de marzo del año 2025, a las 22 horas con 06 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia correspondiente de la tercera Sesión convocada para esta fecha.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

Diputado.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

Diputado.
CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente,

Diputado.
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.
NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.
PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 23 Diputados y Diputadas presentes; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo; siendo las 22 horas con un 09 minutos del día sábado 15 de marzo del año 2025 se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito Diputado Primer Secretario, justificar las inasistencias del Diputado Jesús Eduardo Badillo, de la Diputada María Elena Canales, de la Diputada Dayanne Cruz Hernández, del Diputado Roberto Lamas, de la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, de la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez y de la Diputada Fernanda Miranda Herrera. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presentan las Comisiones de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, Hacienda y Fortalecimiento Municipal, e Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
4. Asuntos Generales; y,
5. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; que presentan las Comisiones de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, Hacienda y Fortalecimiento Municipal, e Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con fundamento en el artículo 95 le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del

Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0096, de fecha 15 de marzo del año 2025).
Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general, el dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, se abre el registro...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene el uso de la voz la Diputada Isadora, hasta por 5 minutos para hablar a favor del Dictamen en referencia.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Pues, primero que nada quiero reconocer el trabajo de la dictaminación de las Comisiones Unidas empezando por los integrantes de la Comisión de la Función Pública que fue quien presidió estas Comisiones de Igualdad de Género y la Comisión de Hacienda Municipal; quiero reconocer su solidaridad pero también quiero reconocer el apego institucional y objetivo que dieron a la dictaminación de esta Iniciativa que se presentó ya que mejoraron en mucho la técnica jurídica y permitieron aperturar mayores condiciones de protección para las mujeres; eso creo que la historia se los reconocerá y de manera particular se los también yo se los reconozco y se los agradezco; hoy nos encontramos frente a una gran oportunidad para fortalecer el compromiso que tenemos como sociedad con los derechos humanos, con la justicia, con la igualdad y con la protección de las niñas, los niños y los adolescentes; por supuesto, también de las mujeres; me refiero a la necesidad urgente de ampliar la Ley 3 de 3 que es un pilar fundamental en nuestra lucha contra la violencia en todas sus formas, la

Ley tres de tres nació como un avance legal importante, pero hay que decirlo hoy con firmeza, ante la realidad histórica que tenemos se quedó corta; la protección de las mujeres de los niños y de las personas más vulnerables en nuestra sociedad no debe tener límites, no debe ser imparcial y no debe ser insuficiente; y es por eso, que hoy con plena convicción los invito a votar a favor de la Ley tres de tres para que esta se amplíe y se refuerce para incluir a todos aquellos que tienen la responsabilidad de servir a nuestra sociedad en especial, aquellos que ocupan cargos de primer nivel en los órdenes de Gobierno; la violencia familiar, el abuso sexual, la manipulación y cualquier otro tipo de violencias, no deben perpetuarse bajo el sistema de la complicidad de aquellos que deberían protegernos y servirnos a todos y a todas las ciudadanas, ya que los abusos son plagas sociales que no nos deben seguir preocupando; principalmente, a nosotras las mujeres, solapar a violentadores es solapar la rapiña social es ser cómplices, es ser omisos; y sobre todo, es revictimizar, no podemos permitir que quienes han sido condenados por estas prácticas perniciosas que atentan contra la integridad de nuestras mujeres, niños y nuestras familias sigan accediendo a cargos públicos donde se tomen decisiones que infieren en millones de personas, si permitimos que estos individuos ocupen posiciones de poder, estamos mandando un mensaje erróneo, un mensaje de permisividad ante las conductas que nos destruyen como sociedad; la propuesta que hoy se presenta es simple pero contundente, cero tolerancia a la violencia, si un servidor público ha sido condenado por violencia familiar, por delitos sexuales, por abuso de poder, o por no cumplir con sus responsabilidades como deudor alimentario no debe ocupar nunca un cargo de toma de decisiones en ninguno de nuestros niveles de Gobierno; eso no es sólo es una cuestión legal, es una cuestión ética moral y de dignidad porque permitir que personas con antecedentes de violencia, o abuso sigan gobernando es permitir que nuestra sociedad siga siendo vulnerada por las mismas fuerzas que deben ser las primeras en erradicar la violencia; cuando esta ley fue aprobada se hizo con el propósito claro de proteger a las mujeres y a los niños se estableció un precedente para que no se permitiera que personas con antecedentes de violencia pudieran ocupar cargos electivos, pero como bien sabemos no basta con aquellos que buscan ser nuestros representantes; la violencia no tiene fronteras y aquellos que la ejercen no deben tener acceso a las estructuras de poder; es por eso, que esta reforma se extiende esa restricciones a todos los servidores públicos; esta, no es una simple propuesta más, es un grito de justicia, es un llamado a la responsabilidad colectiva, es una muestra de que el compromiso con igualdad y la protección de nuestros derechos fundamentales debe ser implacable; esta reforma no busca castigar, busca garantizar que aquellos que ocupen posiciones de poder estén libres de la mancha de la violencia, del abuso y de la impunidad; hoy les pido que demos un paso hacia adelante, un paso de defensa a las víctimas de violencia, de abuso y de explotación, un paso hacia una sociedad donde aquellos que deben ser ejemplo de integridad y justicia lo sean en todos los aspectos, porque solo de esta manera podemos mirar con la cabeza en alto, con la consciencia tranquila sabiendo que hemos hecho lo correcto; hoy les pido que ampliemos la Ley 3 de 3, no como un favor a pocos, sino como un acto de justicia para todos, porque cuando un servidor público es condenado por violencia, cuando alguien no cumple con su responsabilidades como deudor alimentario, cuando alguien ha abusado de otra persona sexualmente; principalmente, si es una niña o un niño...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.-...lo que está haciendo, es negarle a otros la posibilidad de una vida digna, segura y libre de violencia; hoy les pido que se sumen a esta Iniciativa, que sus voces se unen a quienes claman por un cambio real, por una protección efectiva, por una justicia sin privilegios, sigamos adelante con determinación y compromiso a favor de la lucha de todas las mujeres; y sobre todo, de nuestras infancias, porque la justicia, la justicia no debe ser un privilegio. Es cuando, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito al Diputado Primer Secretario, informe del resultado. Diputadas, Diputados que estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo al resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general. Se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo martes 18 de marzo del 2025, en punto de las 12:00 horas, a la siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**